



JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Decreto 165/2020

DCTO-2020-165-APN-PTE - Dáse por designado Presidente.

Ciudad de Buenos Aires, 19/02/2020

VISTO el artículo 99 inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dáse por designado, a partir del 1° de febrero de 2020, en el cargo de Presidente de la JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE TRANSPORTE, al abogado Julián Andrés OBAID (D.N.I. N° 18.764.220).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Mario Andrés Meoni

e. 20/02/2020 N° 9118/20 v. 20/02/2020

Fecha de publicación 20/02/2020

